



Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes

**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 136
30 de junio de 2017**

En la ciudad de Valparaíso, el viernes 30 de junio de 2017, siendo las 11:30 horas, en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, tiene lugar la Sesión Ordinaria N°136 del Directorio Nacional de este Consejo con la asistencia de los directores/as: Ernesto Ottone, Carlos Aldunate, Sebastián Gray, Gustavo Meza, Arturo Navarro y Patricio Powell. En su condición de Ministro de Fe, asiste el Sr. Eduardo Oyarzún Figueroa, Subdirector Nacional Subrogante.

El Ministro Presidente señala que el resto de los Directores se excusaron de asistir de manera oportuna.

Presidió la sesión el Ministro Ernesto Ottone, en su condición de Presidente de este Directorio.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

1. Aprobación del acta Sesión Ordinaria N°135.
2. Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.
3. Políticas Sectoriales
4. Varios
 - Premio Orden al Mérito Pablo Neruda.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Apertura de la Sesión/Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°135.

Los Directores dan por aprobada el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 135 de este Directorio. Previo a su aprobación el Ministro Presidente preguntó si existían comentarios al acta y se señaló que el Director Sr. Aldunate había realizado comentarios al acta de la Sesión Ordinaria N° 135 siendo incorporados sus comentarios.

2. Agendas 2030: Presentación Objetivos de Desarrollo Sostenible y Avances 2013 – 2016 de Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

En estos momentos ingresa la jefa de la Sección de Planificación Estratégica, Claudia Fuenzalida. La Sra. Fuenzalida expone a los Directores los objetivos de Desarrollo Sostenible del Consenso de Montevideo. Se presentaron las agendas internacionales 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible y Consenso de Montevideo de Población y Desarrollo. Expone el origen de los objetivos de desarrollo sostenible. Cuenta con 17 objetivos de Desarrollo Sostenible para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático. Por otra parte, se fijaron 169 metas para lograr los 17 objetivos. Informa también la institucionalidad creada para estos efectos y los actores involucrados en el mismo. La Sra. Fuenzalida informa los desafíos para Chile y el vínculo que tienen los objetivos en el ámbito de la cultura. Expone también la propuesta del Consejo para la implementación de los objetivos.

En segundo lugar, la Sra. Fuenzalida expone a los Directores el Consenso de Montevideo de Población y Desarrollo. Señala su origen, los cinco objetivos y los nueve capítulos. Se informan a los Directores las medidas prioritarias en el ámbito de cultura. Se informa al Directorio Nacional el avance de compromisos del Consenso del periodo 2013 – 2016. Se pide al Directorio Nacional que realice observaciones, recomendaciones y sugerencias en cuanto a la contribución del Consejo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y Consenso de Montevideo de Población y Desarrollo. Luego, presentar observaciones al informe de avance del Consejo respecto al Consenso. El plazo de recepción de dicho informe es el 7 de julio del presente año.

El Director Sr. Navarro solicita que la agenda de género del Consejo sea enviada a la brevedad a los Directores para que puedan estudiarla y realizar los comentarios pertinentes en lo que respecta al Consenso de Montevideo. Por otra parte, el Director Sr. Navarro solicita que los comentarios, observaciones y aportes realizados por parte del Directorio Nacional al Consenso de Montevideo sean recogidos en un documento. El Ministro Presidente solicita a la Subdirección Nacional la coordinación para la elaboración de dicho documento por parte del Departamento de Planificación y Presupuesto.

3. Políticas Sectoriales.

En estos momentos ingresa la jefa del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, Claudia Gutiérrez, y la jefa de la Sección de Políticas Culturales, Alejandra Aspillaga. La Sra. Aspillaga expone a los Directores el avance en las políticas sectoriales en artes escénicas, artesanía y artes de la visualidad. Señala que las políticas estarán marcadas por el enfoque de derechos y el enfoque de territorio, los principios y ejes que permean no solamente las presentes políticas sino que todas las políticas públicas de las diversas áreas.

La Sra. Aspillaga comenta a los Directores los pilares que conforman las políticas: dos dicen relación con la participación ciudadana en la definición de las políticas, tres se relacionan con el trabajo intersectorial o interministerial, finalmente la definición de las políticas en base a la implementación de las mismas. En general, el proceso de construcción de las políticas fue informado y comentado con todos los encargados de áreas. Continúa exponiendo las etapas que conformaron el proceso de elaboración de las políticas.

La Sra. Aspillaga entrega las cifras y composición de la participación ciudadana en la elaboración de las políticas. Se realizaron encuentros regionales y nacionales, en donde en estos últimos los participantes provenientes de regiones tenían prioridad para expresar sus distintas opiniones. Finalmente, existió participación en instancias tanto intrainstitucionales como en relación a otras instituciones públicas involucradas en las medidas contempladas en las políticas.

Continúa la exposición con los distintos ejes que componen las políticas, el contenido de cada uno de ellos y los temas que surgieron en las distintas instancias de participación.

Los Directores se mostraron contentos con los avances y el proceso en general de la elaboración de las políticas públicas. Además, recalcaron la importancia de que, debido al riguroso trabajo con el cual fueron realizadas, se mantengan en el tiempo y sean respetados sus contenidos.

4. Varios.


- Orden al Mérito Pablo Neruda

El Ministro Presidente informó al Directorio Nacional que la Orden al Mérito Pablo Neruda será entregada al maestro Américo Giusti. Los Directores se mostraron de acuerdo con la entrega de la Orden al Mérito al maestro Giusti.

Siendo las 15:00 horas, el Ministro Presidente agradece la asistencia de los/as Directores/as y da por terminada la sesión.


El Ministro Presidente informó al Directorio Nacional que la Orden al Mérito Pablo Neruda será entregada al maestro Américo Giusti. Los Directores se mostraron de acuerdo con la entrega de la Orden al Mérito al maestro Giusti.

Siendo las 15:00 horas, el Ministro Presidente agradece la asistencia de los/as Directores/as y da por terminada la sesión.




Ernesto Ottone Ramírez
Ministro Presidente
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Carlos Aldunate
Director Nacional



Sebastián Gray
Director Nacional

Gustavo Meza
Director Nacional



Arturo Navarro
Director Nacional



Patricio Powell
Director Nacional



Eduardo Oyarzún Figueroa
Subdirector Nacional (S)
Ministro de Fe